

**DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

OFICIO NÚMERO: MTB/SSC/DJ/039/2022.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 17 DE FEBRERO DEL 2022.

**LIC. FRANCISCO JAVIER DAMIAN ALVARADO  
VISITADOR ADJUNTO REGIONAL DE  
TULANCINGO DE LA COMISION DE DERECHOS  
HUMANOS ESTADO DE HIDALGO.  
PRESENTE.**



Los que suscriben Jesús Alejandro Del Razo Hernández, Daniel Martín Luna Peralta, Silvia Velasco Velasco y Arturo García Santos, en respuesta a su oficio numero 0045 relacionado con el EXPEDIENTE: CDHEH-TB-0020-22, me permito informarle que la queja interpuesta por el C. JOSÉ HUMBERTO REYES JIMENEZ es totalmente falsa ya que siendo las 14:00 horas del día 27 de enero del 2022 al encontrarnos en recorridos de prevención y vigilancia a bordo de la unidad 9257 al mando del Policía Segundo Jesús Alejandro del Razo Hernández, Policía tercero Daniel Martín luna Peralta, Policía Silvia Velasco Velasco y Arturo García Santos sobre la calle 5 de febrero, Colonia Paraíso, de este Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo cuando visualizamos en la vía pública, a tres masculinos, así mismo un vehículo color rojo con el cofre abierto y dos de los masculinos se encontraban inhalando sustancias tóxicas por lo que descendemos de la unidad y nos entrevistamos con quién dijo llamarse Gabriel Fragoso Martínez, José Humberto Reyes Martínez y Ángel Fragoso Martínez, únicos datos que proporcionan, así mismo mediante comandos verbales se les informa que el inhalar tóxicos en la vía pública amerita un arresto por falta administrativa, de igual manera se les solicita su autorización para realizarles una inspección corporal, a la cual acceden de manera voluntaria, por lo que se le realiza la inspección corporal al masculino a Ángel Fragoso Martínez por el policía Martín Luna, sin localizarle ningún objeto constitutivo de delito, el Policía Jesus Alejandro Del Razo Hernández le realizó la inspección al masculino José Humberto Reyes Martínez sin localizarle ningún objeto nada constitutivo de delito, por lo que la Policía Silvia Velasco Velasco le realizan inspección corporal al masculino Gabriel Martínez sin localizarle ningún objeto constitutivo de delito, así mismo dichas personas en todo momento toman una actitud agresiva y comienzan a agredirnos verbalmente diciendo "No estén chingando la madre somos libres de fumar lo que queríamos" "váyanse a la chin-

gada” “a molestar a otro lado” por lo que se les indica que se tranquilicen, ya que únicamente hacíamos nuestro trabajo, pero continúan con las agresiones verbales, motivo por el cual siendo las 14:05 horas se les informa que se encuentran arrestados por la comisión de una falta administrativa, haciéndoles saber los derechos que les asisten como personas detenidas, asimismo el Policía Arturo García Santos realiza el aseguramiento de un vehículo Audi A3, color rojo, con placas de circulación MSY6618, el cual por cuestiones de seguridad es trasladado a las instalaciones del Cuartel General, por su propia locomoción, solicitando el apoyo de grúas Grumex para el traslado y resguardo del vehículo, las personas arrestadas son trasladadas a las instalaciones del Cuartel General de Seguridad Pública para el procedimiento correspondiente.

ATENTAMENTE.



Pol. 2do. Jesús Alejandro Del Razo Hernández



Pol. 3ro. Daniel Martin Luna Peralta



Pol. Silvia Velasco Velasco



Pol. Arturo García Santos